

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – Inciso 26
FACULTAD DE PSICOLOGÍA – Unidad Ejecutora 19**

**COMPRA DIRECTA 049/25
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS
Condiciones de Adjudicación**

1. OBJETO DEL LLAMADO Y ESPECIFICACIONES

Se convoca a Compra Directa a efectos de adquirir los productos listados a continuación:

| Ítem | Código catálogo SICE | Descripción SICE | Artículo | Detalle | Cantidad | Unidad |
|------|----------------------|------------------------------------|--------------------|----------------------------------|----------|--------|
| 1 | 4472 | EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT | Aire acondicionado | 24.000 BTU/h Sistema Inverter | 2 | UNIDAD |
| 2 | 4472 | EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT | Aire acondicionado | 36.000 BTU/h Sistema Inverter | 1 | UNIDAD |

Especificaciones:

- suministro e instalación.
- los equipos deben contar con todos los elementos y accesorios para quedan en funcionamiento.

2. REQUISITOS DE LAS OFERTAS

La institución no se compromete a estudiar las ofertas que no cumplan con los siguientes elementos obligatorios.

2.1. Presentación de las ofertas:

- Las propuestas serán recibidas **únicamente** en línea por el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.
- Moneda de cotización: pesos uruguayos.
- Fecha de apertura: **martes 13 de mayo de 2025 a las 13hs**
- Plazo de mantenimiento de las ofertas: mínimo 30 días.
- El precio será el informado en la oferta, sin variaciones ni ajustes en el año.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Administración se reserva el derecho de:

- Adjudicar a la oferta que considere más conveniente de acuerdo con los factores establecidos y las necesidades del servicio, aunque no sea la de menor precio;
- Adjudicar total o parcialmente la compra;
- Dividir la adjudicación entre oferentes que presenten ofertas similares en calidad y precio;
- Aumentar o reducir la cantidad a adjudicar en los mismos términos previstos por el T.O.C.A.F., Art. 74;
- Declarar desierta o rechazar todas las ofertas;
- Solicitar ampliación de información o seguir otros cursos de acción por razones de buena administración, de acuerdo a lo dispuesto por el T.O.C.A.F., Art. 66 y 68.

En caso de discrepancias entre la oferta económica en la línea de cotización y la documentación adjunta, valdrá lo establecido en la línea de cotización.

4. VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA

Fecha: 08/05/2025 a las 09:30 hs.

Lugar: Facultad de Psicología, Local Central: Tristán Narvaja 1674, Montevideo.

Contacto: Unidad de Gestión Edilicia Sra. Arq. Cecilia Ferrari

Se recomienda realizar una lectura previa de las condiciones de adjudicación para su mejor aprovechamiento.

5. MODALIDAD DE PAGO

Forma de Pago: Crédito S.I.I.F. - 30 días de la conformidad de la factura contados a partir del último día del mes en que se recibió la misma.

La Udelar es agente de retención del 60% del IVA conforme a la normativa vigente.

6. FACTURACIÓN

La facturación deberá cumplir con los siguientes requisitos obligatorios:

Tipo: Crédito.

A nombre de: Facultad de Psicología, Rut 214471920013.

Monto: Expresado en Pesos Uruguayos.

Entrega: Sección Compras

7. RECEPCIÓN DEL SERVICIO

Una vez notificada de la adjudicación, la empresa deberá contactarse con la Unidad de Gestión Edilicia

Unidad de Gestión Edilicia | Contacto

Facultad de Psicología, Tristán Narvaja 1674

Referente: Arquitecta Cecilia Ferrari

Tel.: 2400 85 55 int. 242

Correo: cferrari@psico.edu.uy